

NO DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SALIDA	
Nº Exp.....	205
Fecha.....	28/03/2012
Atra.....	Grupo Municipal de Izquierda Unida

Grupo Municipal IULV-CA

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA del Ayuntamiento de Sevilla sobre Astilleros

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

En noviembre de 2006 se produjo la privatización de Astilleros de Sevilla mediante los acuerdos firmados entre SEPI, IZAR y las organizaciones sindicales, lográndose mantener la actividad industrial en la fabricación de grandes buques civiles en la ciudad de Sevilla.

Durante esos años se había conseguido un nivel de empleo directo de unos 1500 trabajadores y trabajadoras y un nivel de empleo indirecto cercano a los 4000 trabajadores y trabajadoras, incorporándose además una capacidad tecnológica de primer grado así como de exportación y de valor añadido en una actividad industrial estratégica.

Debido a una nefasta gestión empresarial, Astilleros de Sevilla entró en un proceso concursal que ha conducido a que en estos días se dicte por el Juzgado de lo Mercantil de Sevilla la finalización de la fase común del concurso y, con ella, se declare disuelta la Sociedad Astilleros de Sevilla S.A. y se comience con la fase de liquidación del mismo.

Los operarios han ido siendo despedidos mediante expedientes de regulación extintivos y otros mediante despidos individuales. Un proceso que continuará hasta el 31 de diciembre de 2012, cuando quedarán sólo 4 empleados en las instalaciones para la fase de liquidación del astillero. Entretanto, al último colectivo de trabajadores despedidos se les adeuda a día de hoy las nóminas desde octubre de 2011 y las indemnizaciones acordadas.

Consideramos necesario que esta fase de liquidación debe acometerse en forma de subasta conjunta del total de los activos, es decir, que se produzca la subasta de una unidad productiva que englobe las instalaciones navales, la maquinaria y la carga de trabajo.

No nos resistimos a intentar que vuelva a surgir un proyecto industrial en Sevilla. Máxime, en un escenario como el actual: con la nueva esclusa y tratándose del único astillero que tiene carga de trabajo garantizada con tres buques en su factoría. La terminación de esos 3 barcos en Sevilla propiciaría un nivel de empleo de unos 1300 trabajadores directos y 3000 indirectos aproximadamente, algo que con el nivel de paro actual no nos podemos permitir el lujo de dejar pasar.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía del Ayuntamiento de Sevilla propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

1.- Instar a todas las Administraciones Públicas, entre ellas al Ayuntamiento de Sevilla, Diputación, Junta de Andalucía y Ministerio de Industria, así como a los Administradores Concursales y al Banco Santander (por su vinculación con los 3 buques que están pendientes de terminar), a que adopten las medidas necesarias para la continuidad de la actividad naval en Sevilla, la subasta en forma de unidad productiva y, por ende, la terminación de los buques en nuestra ciudad.

2.- Instar a la Junta de Andalucía al cumplimiento de los compromisos adquiridos con los trabajadores de Astilleros y la Industria Auxiliar Interna.

Sevilla, 27 de Marzo de 2012

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavos Grupo Municipal IULV-CA